



Resolución Ejecutiva Directoral

Ilo, 23 de Febrero del 2016

VISTO, el Memorandum N° 067-2016-DRSM-DRSI/DE; Informe N° 019-2016-DRS.MOQ-RED ILO/OSIC, Informe N° 001-2016-DRS.MOQ-RED ILO-OSIC/CAL;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 640-2006/MINSA se aprueba el Manual para la mejora Continua de la Calidad", con la finalidad de fortalecer las competencias técnicas del personal de salud en el uso de herramientas y técnicas para el mejoramiento continuo de la calidad y la elaboración de los proyectos de mejora.

Que, con Resolución Ministerial N° 889-2007/MINSA, se aprobó la Directiva Administrativa N° 123-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa para el proceso de auditoria de caso de la calidad de atención en salud, cuyo fin es contribuir a mejorar el desempeño de los profesionales de la salud en la prestación de la atención en los establecimientos de salud;

Que, la N. T. N° 029-MINSA/DGSP-V.01, tiene como objetivo buscar la mayor eficiencia en todo orden de cosas, mejorar la calidad de las prestaciones, maximizar el rendimiento de la atención de salud y capacitar a los prestadores de los servicios para que realicen sus labores de acuerdo a las normas establecidas para las organizaciones encargadas del cuidado de la salud;

Que, mediante el documento de **VISTO**, la responsable de Calidad, ha elaborado Un Plan de Trabajo de Auditoria de la Calidad de la Red de Salud Ilo, donde se incluye los comité de auditoría y responsables de la Administración y establecimientos por lo que requiere la resolución Directoral para la difusión correspondiente; por lo que es necesario su aprobación mediante acto resolutorio respectivo;

De conformidad con lo dispuesto en la Con Resolución Ministerial N° 519-2006-MINSA, Resolución Ministerial N° 640-2006/MINSA; y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral N° 020-2015-DRSM-DG.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° APROBAR el Plan Operativo Auditoria de la Calidad de la Red de Salud de Ilo 2016 el cual se adjunta con sus anexos y forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2° Encargar al Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad el seguimiento evaluación y ejecución del Plan Operativo de Auditoria de la Calidad 2016 de la Red de Salud Ilo , aprobado por la presente resolución.

ARTICULO 3° ENCARGAR a la Unidad de Informática y Estadística la publicación de la presente Directiva en el portal Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE

e.e. Dirección

- Adm.
- ODI
- OSIC
- ASJU
- Arch.



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
RED SALUD ILO
M.E. YULINO SOTO RIVERA
D. N. 72889
MINISTRAL EJECUTIVO RED SALUD ILO

PLAN
OPERATIVO
AUDITORIA
DE LA
CALIDAD
RED DE
SALUD ILO



2016

EL PLAN DE
AUDITORIAS 2016 ES EN
BASE AL TRABAJO A
REALIZARSE EN LOS
ESTABLECIMIENTOS DE
LA RED SALUD ILO

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MOQUECHUA
SALUD ILO

ATC PATRIARQUA DOMINGO COMBARROS
SEP 12 2015
CARACTERÍSTICA CALIDAD



PLAN OPERATIVO: "PLAN ANUAL DE AUDITORIA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD 2016"

I. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PLAN: " PLAN ANUAL DE AUDITORIA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD "

ENTIDAD : MINISTERIO DE SALUD

INSTITUCION : RED DE SALUD ILO

DIRIGIDO : PERSONAL RED DE SALUD ILO

UBICACIÓN : DEPARTAMENTO MOQUEGUA

PROVINCIA ILO

II. INTRODUCCION:

Uno de los instrumentos que es necesario trabajar para medir los avances de la calidad es la auditoría en salud el cual tiene como fin principal garantizar la calidad de la atención en salud, para contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y administrar de una forma eficiente y eficaz de los recursos asignados para dicha atención

Desde hace muchas décadas a nivel mundial se difunde el concepto de calidad que en dos palabras es "Hacer bien las cosas a la primera vez " existen diversidad de conceptos , otro de ellos sería calidad es " la satisfacción de las necesidades del cliente " y se ha ido convirtiendo en preocupación de todos los gobiernos y de las Organismos internacionales y Mundiales, donde cada día se van forjando y descubriendo nuevos instrumentos que van a permitir medir la calidad de los servicios de salud y determinar hasta donde hemos avanzado y cuanto nos falta por recorrer , porque la calidad es el eje de todos los procesos que se desarrollan diariamente en toda empresa y/o Institución ,donde se va ir midiendo la eficiencia y la eficacia de las acciones e intervenciones que se realicen en beneficio de los clientes ,la lucha por conseguir la calidad y la excelencia en la calidad es un esfuerzo

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

[Handwritten Signature]

SECRETARÍA REGIONAL DE SALUD

MOQUEGUA - PERÚ

2016

"Por un Desarrollo Concertado"

constante de Directivos, funcionarios y trabajadores en general, donde se unifican acciones para viabilizar estrategias para llegar al éxito de la calidad en salud.

La auditoría en salud se convierte en un elemento fundamental para el desarrollo de toda intervención y surge como una necesidad legal, convirtiéndose en la evaluación sistemática de la calidad, de la racionalidad técnico-científica y de la racionalización de los recursos de la atención en salud, enfocada en su proceso y resultado con los fines de evaluar y mejorar la calidad de los servicios de salud mediante el análisis de la aplicación del conocimiento profesional de la prestación de los servicios de salud, lo cual significa la comparación de la calidad observada y la calidad deseada de acuerdo a normas técnico-científicas y administrativas, previamente estipuladas para la atención en salud.

La auditoría de la calidad en salud va a permitir que tanto los recursos humanos, los procesos de atención y los procedimientos diagnósticos terapéuticos, así como todos los insumos reúnan los requisitos establecidos para brindar la calidad de atención en salud. La auditoría en salud tiene multiplicidad de funciones, entre las más importantes es la prevención de daños a la salud que se logra con evaluaciones sistemáticas de los expedientes y abordajes clínicos en área de reducir la incidencia de errores en la prestación de los servicios, otra de ellas es la correctiva que permite identificar inconsistencias en la atención determinando el incumplimiento de responsabilidades con el objeto de corregir y simultáneamente prevenir la ocurrencia de hechos no deseables. La auditoría de la calidad de la atención tiene como principal objetivo mejorar el cuidado del paciente y el traslado efectivo de la investigación a la práctica basada en la evidencia.

III. JUSTIFICACION :

Frente a esta gran incertidumbre del tema de la calidad en los servicios de Salud, el Ministerio de salud todavía sigue realizando inagotables esfuerzos para el mejoramiento de la calidad de las prestaciones de salud de las personas donde se hace necesario y básico trabajar con el Sistema de gestión de la calidad en salud. En él se va a establecer los conceptos, principios, políticas, objetivos claros que los establecimientos deben tener en cuenta con el propósito de satisfacer al usuario, aumentando la eficiencia y la eficacia de los procesos en corto, mediano y largo plazo.

Paralelo a esta marcha de la calidad de la gestión de los servicios de salud se hace necesario trabajar con auditoría de la calidad en salud cuyo fin es lograr el máximo beneficio y satisfacción del usuario al mejor costo y menor riesgo y teniendo en cuenta que el Ministerio de salud tiene como misión proteger la dignidad de la persona y promover la salud bajo los principios de solidaridad, integralidad, equidad y calidad ha emitido la Resolución Ministerial N° 474-2005/MINSA, la cual resuelve aprobar la norma técnica de Auditoría de la Calidad de atención en salud NT N° 029-MINSA/DGSP-V.01 la cual debe ser difundida y cumplida por todos los



"Por un Desarrollo Concertado"

establecimientos del sector, los cuales adoptaran las estrategias y medidas técnico administrativas para el conocimiento e implementación de la norma técnica antes mencionada.

En base a estas razones antes mencionadas se hace necesario e indispensable que la Red de salud Ilo tenga su plan anual 2016 de Auditoría en Salud de los establecimientos de salud la cual estará bajo el amparo de una resolución que permitirá al equipo de profesionales de la salud aplicar la auditoría conforme a la normatividad existente.

IV. OBJETIVOS:

a. OBJETIVO GENERAL:

Lograr aplicar, conducir y evaluar el plan anual de Auditoría dirigido a establecimientos de salud bajo normatividad existente, con el fin de lograr un mejoramiento de la calidad de los servicios de salud, fortaleciendo así los procesos de mejora continua de la calidad, permitiendo la prevención de daños a la salud y determinando acciones correctivas que permitan el cumplimiento de las responsabilidades del personal de salud, asimismo determinar estrategias y acciones técnico administrativas que permitan el cumplimiento del Plan anual de Auditoría en salud.

OBJETIVO ESPECIFICOS:

- Implementar y socializar la Norma técnica de Auditoría de la calidad en los establecimientos de salud
- Promover la conformación de comités de auditoría en todos los establecimientos de salud y la Red de salud.
- Elaborar planes de auditoría anuales en establecimientos y Red de Salud Ilo para su aplicación, seguimiento y evaluación correspondiente.
- Evaluar la implementación del Plan de auditoría en unidad ejecutora de la Red de salud Ilo
- Capacitar al personal de salud de los diferentes establecimientos para lograr la aplicación de la norma técnica de la auditoría de la calidad de Atención.
- Realizar el proceso de auditoría en los diferentes establecimientos de salud en las áreas asistenciales.
- Involucrar la participación de los usuarios internos y externos en los procesos de auditoría según corresponda.
- Retroalimentar a los usuarios internos sobre los procesos de auditoría realizados en los establecimientos de salud.
- Determinar estrategias y acciones técnico administrativas que permitan el cumplimiento del plan de auditoría.
- Lograr un mejoramiento de la calidad de los servicios de salud en los Establecimientos de salud

